

ANEXO II

**FEDERACIÓN BALONCESTO COMUNIDAD VALENCIANA
FEDERACIÓN ESGRIMA COMUNIDAD VALENCIANA**

Escuela de Primavera 2022

ÍNDICE

1 ACTIVIDAD	3
1.1 Denominación	3
1.2 Breve descripción	3
1.2.1 Objetivos	3
1.2.2 Actividades	3
2 ORGANIZADOR	4
2.1 Nombre de la entidad	4
2.2 Nombre del responsable y cargo	4
2.3 Actividad principal que desarrolla la entidad	4
2.4 Datos de contacto	4
2.5 Observaciones	4
3 INSTALACIÓN	5
3.1 Nombre de la instalación	5
3.2 Localización	5
3.3 Espacios utilizados por la actividad	5
3.4 Equipamiento y material utilizado y estado del mismo	5
4 PARTICIPANTES	5
4.1 Edad y sexo	5
4.2 Categoría y nivel deportivo	6
4.3 nº total de participantes	6
4.4 Ratio nº de participantes	6
5 RECURSOS TEMPORALES	6
5.1 Horario	6
5.2 Duración de la actividad	6
5.3 Horario semanal	6
6 RECURSOS DE PERSONAL	7
7 RECURSOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS	7
7.1 Proyecto deportivo-educativo	7
7.2 INFORMACIÓN A LOS PADRES TUTORES	7
8 RECURSOS FINANCIEROS	8
8.1 Precio de la actividad	8
8.2 Subvenciones	8
8.3 Presupuesto	8
9 Recursos legales	9
9.1 Seguro de responsabilidad civil del organizador	9
9.2 Seguro de accidentes deportivos para los participantes	9
9.3 Contrato laboral de los técnicos	9
9.4 Revisiones médicas	9
10 Protocolo covid-19	9

1 ACTIVIDAD

1.1 Denominación

Escuela de Primavera de Benimaclet

1.2 Breve descripción

Pretendemos promocionar el deporte para todos, como medio de ocupación del tiempo libre y medio educativo ideal de nuestros jóvenes, durante el periodo de vacaciones escolares de primavera. Por lo tanto, desarrollamos una actividad de carácter recreativo, pero también de carácter educativo. Desde el día 18 al 22 de abril en el Polideportivo de Benimaclet, desde las 8'00 hasta las 14'30, desarrollaremos nuestra Escuela de Primavera. Ofrecemos servicio de comedor opcional, en el restaurante "El Tormes", a escasos 20 metros del Polideportivo Municipal de Benimaclet, siendo el horario de recogida las 16'30.

1.2.1 Objetivos

- Aunar ocio y deporte desde un enfoque educativo, cultural, social y deportivo, en un marco idóneo para el desarrollo de actividades lúdico-deportivas.
- Fortalecer el desarrollo físico-deportivo del alumno, para alcanzar una autonomía personal, ayudando a la iniciación deportiva mediante la práctica del baloncesto, la esgrima y la diversidad de actividades deportivas programadas (otros deportes de pista, actividades acuáticas y actividades manuales, como complemento a su formación integral)
- Abordar una formación integral del participante dando prioridad a la formación en valores.

1.2.2 Actividades

1.2.2.1 Entrenamiento Técnico (baloncesto o esgrima)

Todos los alumnos de la Escuela de Primavera entrenarán para consolidar los contenidos trabajados durante la temporada y para introducir algunos nuevos. Los monitores seguirán la programación general, entregada a principios de curso en el Proyecto de las EEDD.

Però la actividad también está enfocada a los alumnos que quieran iniciarse, sin conocimientos previos, en el deporte del baloncesto y de la esgrima ya que las actividades se adaptarán a su nivel.

1.2.2.2 Multideporte

En cuanto a la práctica deportiva propiamente dicha, el alumno no sólo va a practicar baloncesto o esgrima. Habrá un espacio para otros deportes (tenis, pádel, fútbol) y para juegos modificados con materiales alternativos, siempre bajo un planteamiento lúdico y recreativo de la actividad.

1.2.2.3 Actividades extraordinarias lúdicas y formativas

Todos los días se realizará un taller diferente: talleres de juegos lógicos; de manualidades, de formación en valores y de juegos tradicionales.

2 ORGANIZADOR

2.1 Nombre de la entidad

Federación Baloncesto Comunidad Valenciana (FBCV) y Federación de Esgrima de la Comunidad Valenciana (FECV)

2.2 Nombre del responsable y cargo

Salvador Fabregat Tatay, presidente

2.3 Actividad principal que desarrolla la entidad

La FBCV es una Entidad de naturaleza asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública por la Ley 10/1990, integrada por deportistas, técnicos-entrenadores, jueces-árbitros, clubes, sociedades anónimas deportivas y secciones deportivas de otras entidades, cuyo fin prioritario es la promoción, tutela, organización y control del deporte del baloncesto, en cualquiera de sus manifestaciones y variantes, dentro del ámbito territorial de la Comunidad Valenciana. La FECV es una entidad análoga pero centrada en el deporte de la esgrima.

2.4 Datos de contacto

- c/ Monestir de Poblet 14-1^o-3^a, 46015 Valencia
- Teléfono: 963465001; Fax: 963465003
- Mail: fbcv@fbcv.es

2.5 Observaciones

El responsable de la actividad es Israel Sanchis Pérez, director deportivo de la FBCV y coordinador del programa de EEDD de baloncesto.

3 INSTALACIÓN

3.1 Nombre de la instalación

Polideportivo Municipal de Benimaclet

3.2 Localización

Calle Daniel Balaciart s/n, 46020 Valencia

3.3 Espacios utilizados por la actividad

- Pista polideportiva: de 8'00 a 13'00, si llueve hasta las 14'00
- Pistas de tenis y pádel: de 9'00 a 11'30
- Campo de fútbol: de 9'00 a 11'30
- Sala de esgrima: de 12'00 a 14'00; pero también de 9'00 a 12'00 en caso de lluvia
- Aula grande de cursos y 1 aula pequeña: de 12'00 a 16'30
- Almacén para el material: durante el desarrollo de la actividad.

3.4 Equipamiento y material utilizado y estado del mismo

El equipamiento utilizado es el propio de las instalaciones, su estado es competencia de la FDM. El material utilizado es aportado por la FBCV y la FECV:

- 45 balones de baloncesto
- 10 balones de futbol
- 10 balones de otros deportes
- 10 raquetas de tenis
- 10 palas de pádel
- 100 pelotas de tenis
- Material de otros deportes (raquetas de bádminton, indiakas, sticks de hockey, material de psicomotricidad)
- Material de esgrima y de introducción a la esgrima
- Material de oficina para los talleres (papel, tijeras, rotuladores, ceras, etc.)

4 PARTICIPANTES

4.1 Edad y sexo

La actividad está diseñada para niños y niñas nacidos entre el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2016. Se organizarán grupos por edades de 15 participantes, independientemente del sexo.

4.2 Categoría y nivel deportivo

No se exige ningún nivel deportivo. La actividad es de carácter recreativo y educativo.

4.3 Nº total de participantes

La actividad está diseñada para 90 alumnos. Una inscripción por debajo de las 30 plazas supondrá la suspensión de la actividad. Esta información vendrá recogida en la web de la actividad.

4.4 Ratio nº de participantes

15 participantes por monitor y por espacio deportivo. Además, contamos con un director para la organización y coordinación del día a día de la escuela y para la atención de cualquier eventualidad.

5 RECURSOS TEMPORALES

5.1 Horario

Del lunes 18 de abril al viernes 22 de abril de 2022, de 8'00 a 14'30. Si el alumno contrata el servicio opcional de comida, el horario se alarga hasta las 16'30.

5.2 Duración de la actividad

Del 18 al 22 de abril de 2022.

5.3 Horario semanal

Para optimizar la utilización de espacios y para ajustar nuestra oferta a las edades de los participantes hemos diseñado 2 horarios diferentes, 1 el de los mayores (a partir de 9 años) y 2 el de los pequeños (por debajo de 9 años):

Horario 1 (a partir de los 9 años)	5	6	7	8	9
8:00-9:00	Recepción	Recepción	Recepción	Recepción	Recepción
9:00-10:15	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto
10:15-11:30	Multideporte	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto	Multideporte
11:30-12:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
12:00-13:00	Esgrima	Multideporte	Esgrima	Formación Valores	Esgrima
13:00-14:00	Juegos Lógicos	Esgrima	Juegos Lógicos	Esgrima	Juegos lógicos

Horario 2	5	6	7	8	9
8:00-9:00	Recepción	Recepción	Recepción	Recepción	Recepción
9:00-10:15	Multideporte	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto	Multideporte
10:15-11:30	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto
11:30-12:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
12.00-13:00	Manualidades	Esgrima	Manualidades	Esgrima	Tradicionales
13:00-14:00	Esgrima	Tradicionales	Esgrima	Formación Valores	Esgrima

6 RECURSOS DE PERSONAL

Para el desarrollo diario de la Escuela de Verano contamos con un director de la escuela y 6 monitores. Todos ellos tienen la titulación requerida por la FDM del Ayuntamiento de Valencia a todos los técnicos que participan en el programa de EEDD. Además, la FBCV aporta el siguiente personal:

- Director Deportivo: coordinación general de la actividad y relación con la FDM del Ayuntamiento de Valencia.
- 2 administrativos: atención al público para información e inscripción en la Escuela de Verano.
- Departamento de informática: creación de una web específica para la Escuela de Verano, <http://escuelas.fbcv.es/primavera/> y de un programa de inscripción online. Diseño de los folletos publicitarios

7 RECURSOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

7.1 Proyecto deportivo-educativo

En relación al baloncesto y la esgrima, continuamos con la programación de las EEDD ya presentada a principios del presente curso en el Proyecto de EEDD. Nuestra programación nos permite adecuarnos al nivel técnico de nuestros participantes. Respecto a las demás actividades deportivas, se organizarán juegos, con la participación del monitor como dinamizador, siempre con un carácter recreativo. Realizaremos talleres de habilidades sociales (juegos lógicos y talleres de formación en valores, además de manualidades), que nos ayudarán en la consecución de los objetivos sociales que nos proponemos.

7.2 Información a los padres tutores

En nuestra página web de la Escuela de Verano, los padres pueden encontrar toda la información necesaria. Les informamos de los objetivos y de las actividades que ofertamos y que ya hemos comentado anteriormente. Además, desde las 8'00 a las 18'00, se atienden llamadas telefónicas y correos electrónicos en las oficinas de la

FBCV para solucionar cualquier duda o pregunta al respecto de la actividad. Además, les facilitamos el protocolo por COVID-19, aportando las familias una declaración responsable aceptando dicho protocolo.

8 RECURSOS FINANCIEROS

8.1 Precio de la actividad

- El precio base de la escuela de verano y de primavera: 81 euros
- Descuento 5 euros (no acumulables)
 - Hermanos
 - Antiguo cliente
- Opcional

47 euros semanales para el alumno que opte por comer en el Restaurante "Tormes", siendo el horario de recogida de 16'00 a 16'30.

8.2 Subvenciones

La FDM destina un presupuesto para subvencionar a las entidades deportivas organizadoras de las Escuelas de Primavera las plazas de los menores en riesgo de exclusión social. Estas plazas son propuestas por los SSMM centrales y es la FDM la que nos remite a cada entidad el listado de alumnos. En total, se reservan 9 plazas para estos alumnos. Los alumnos procedentes de Servicios Sociales tendrán un precio fijo de 76 euros, además de 47 euros si deciden contratar el servicio de comedor.

8.3 Presupuesto

ESCUELAS DE PRIMAVERA 2022										
INGRESOS										
	máximos	estimacion								3.800,00 €
Benimaclet	90	50	76 €	3.800 €						
				3.800 €				Margen		-1.004,32 €
GASTOS										
				días						4.804,32 €
Profesionales										
				5						3.905,32 €
Director			1,00	352,00 €						352,00 €
Director SS			1,00	126,72 €						126,72 €
Monitores			3,00	270,00 €						810,00 €
SS Monitores			3,00	97,20 €						291,60 €
Incentivos plantilla			1,00	40,00 €						40,00 €
FECV (asesoramiento)			1,00	285,00 €						285,00 €
Auxiliar de limpieza			0,00	571,73 €						0,00 €
Gastos administrativos			1,00	2.000,00 €						2.000,00 €
Instalaciones										
benimaclet				0 €						- €
Materiales										
				alumnos						195,00 €
Talleres u otros				50					70,00 €	
Deportivo				1					125,00 €	
Ropa										
			pxp	pers.	total	precio				154,00 €
niño_bolsa			1	50	50	2,00 €			100,00 €	
monitor_sudadera			1	4,0	4,0	13,50 €			54,00 €	
Serigrafía			1	4	54	0,00 €			- €	
Publicidad										
			100% coste	semanas	% aplicado	coste aplic				350,00 €
flyers			150,00 €	1		150,00 €				
rollers										
diseño			100,00 €	1		100,00 €				
campana			100,00 €	1		100,00 €				
RC Monitores										
MAPFRE			25,00 €	1		200,00 €			200,00 €	200,00 €

9 RECURSOS LEGALES

9.1 Seguro de responsabilidad civil del organizador

La FBCV cuenta con un seguro de responsabilidad civil que cubre todas las actividades que desarrolla, entre ellas la Escuela de Primavera de Benimaclet.

9.2 Seguro de accidentes deportivos para los participantes

Los participantes son cubiertos por la Seguridad Social o por los seguros equivalentes. En el momento de la inscripción, los participantes han de aportar copia del SIP o de su seguro correspondiente.

Esta actividad no es competitiva y por lo tanto se puede acoger a la circular que publicó la Agència Valenciana de Salut con fecha 12 de noviembre de 2009.

9.3 Contrato laboral de los técnicos

La FBCV contrata a todos los técnicos (director y monitores).

9.4 Revisiones médicas

El personal contratado debe cumplir con la Ley de Prevención de Riesgos laborales. Por lo tanto, todo trabajador pasa la revisión médica correspondiente o firma una renuncia a la misma.

10 PROTOCOLO COVID-19

La crisis sanitaria en la que vivimos a causa de la pandemia producida por el virus COVID-19 nos obliga a modificar nuestro proyecto en las Escuelas de Primavera.

El principal objetivo en la actualidad no es otro que el de asegurar la salud de todos los participantes y la de nuestro personal técnico.

Vamos a realizar modificaciones organizativas, pero también en el desarrollo y diseño de las actividades, tanto deportivas como de talleres. Las modificaciones que presentamos a continuación se aplicarán en función de las directrices de las autoridades sanitarias y deportivas, pudiendo ampliar este protocolo con alguna medida adicional o modificando las existentes.

10.1 MODIFICACIONES ORGANIZATIVAS

Esta Federación tiene que reforzar su plantilla para poder garantizar la salud de los participantes y la de sus empleados. Además, debe invertir en la compra de material específico de ayuda a la prevención de la propagación del virus COVID-19.

En primer lugar, la inscripción queda limitada a 60 alumnos por semana (75% de la oferta inicial). La oferta inicial era de 90 alumnos, por lo que la cifra de 60 alumnos nos permite estar por debajo del 75% del aforo habitual tal y como establece la normativa actual. Reducimos la ratio de alumnos por monitor a 13, siendo 15 la ratio del proyecto original.

10.2 AMPLIACIÓN DE PERSONAL CONTRATADO

10.2.1 Ampliación plantilla monitores

La FBCV necesita incrementar su plantilla de técnicos para poder aplicar el presente protocolo. Para ello vamos a **reducir la ratio a 13 alumnos por monitor.**

10.2.2 Contratación adicional de 1 auxiliar para labores de limpieza

Este personal no tendrá ninguna participación en el desarrollo de las actividades técnicas. Se encargará de la constante desinfección del material utilizado. Por ejemplo, después de que un grupo finalice una sesión de baloncesto, los balones y el resto de material será desinfectado para que lo utilice limpio el siguiente grupo.

10.3 PROTOCOLO DE RECEPCIÓN

La entrada a la instalación estará perfectamente acotada. **Los padres, madres o tutores legales de los menores participantes en nuestra escuela de verano, no podrán acceder a la instalación.** Deberán dejar al menor a la entrada de la instalación, donde serán recibidos por la directora de nuestra escuela (Marta Frasquet). Es importante que los adultos acompañantes entiendan que este no es el momento de tratar ningún asunto extenso con la directora. Rogamos que este año se utilice el teléfono facilitado de la directora para tratar cualquier asunto que los padres, madres o tutores legales consideren de especial importancia.

Los menores pasarán **un primer control** en la entrada del hall de la instalación deportiva. **Un operario de la instalación les tomará la temperatura. El menor se aplicará hidrogel alcohólico facilitado por la instalación en ese mismo momento.** Si la temperatura supera los 37'5°C, el menor será apartado del resto del grupo y aislado hasta que sus padres o tutores legales puedan recogerle. Para evitar aglomeraciones entre la entrada de la calle y la entrada al hall, se marcarán unas líneas horizontales en el suelo, con una distancia de metro y medio entre línea y línea.

Una vez se ha tomado la temperatura al menor, éste accede al **aula de esgrima**, donde establecemos un **segundo punto de control**. Colocaremos 2 mesas, una por cada grupo de alumnos (pequeños y mayores, atendiendo a nuestro proyecto original). Las mesas estarán separadas por al menos 2 metros. En cada mesa contaremos con un monitor, provisto de mascarilla, con su propio ordenador o tableta electrónica que le permita **pasar lista**, nada de papel.

Un monitor se encargará de trasladar a los niños pequeños a las pistas de baloncesto, otro monitor llevará a los mayores al campo de fútbol.

10.4 TRÁNSITO ENTRE ACTIVIDADES Y ESPACIOS DE LA INSTALACIÓN

Cuando una rotación (2 grupos de pequeños, por ejemplo) se desplace a otro espacio (cuando pase de las pistas de baloncesto al campo de fútbol), se hará ordenadamente. Un grupo abandonará la instalación, siempre con una distancia mínima de 2 metros entre todos los participantes (control del monitor); a los 2 minutos hará lo propio el siguiente grupo, y así sucesivamente. Se seguirá un recorrido establecido por la dirección de la instalación para garantizar no interferir

con otros usuarios de la instalación. En el tránsito entre diferentes espacios, todos los participantes deberán usar la mascarilla.

10.5 PROTOCOLO DE RECOGIDA

La recogida tendrá lugar en la puerta de acceso al polideportivo. Los alumnos no estarán esperando en los accesos como en años anteriores, sino que permanecerán en el interior de la instalación; el grupo de pequeños en un espacio y el grupo de mayores en otro espacio.

La directora, avisará por el móvil al monitor del grupo de que los responsables del menor han llegado para su recogida, en ese momento, acudirá el menor solo, si es mayor, hasta la entrada, donde estará la directora. Si el alumno es del grupo de los pequeños, su monitora le acompañará dejando el resto del alumnado al cargo de sus compañeros.

10.6 PROTOCOLO ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Cada vez que se acceda a un espacio del polideportivo, el grupo entero se lavará las manos con el hidrogel que le facilitará su monitor (el monitor lleva consigo una botella de hidrogel).

El **monitor siempre llevará mascarilla de seguridad**, mientras que el alumnado no, para permitir una mejor respiración.

No se realizará **ninguna actividad de contacto**. Por lo tanto, en los deportes colectivos programados, no se desarrollará ninguna actividad que implique defensa y contacto. Por ejemplo, en baloncesto no haremos ningún ejercicio con defensa, y como máximo se trabajará en organizaciones de 3x0, también en fútbol o cualquier otra actividad o deporte modificado.

El alumnado mantendrá siempre una **distancia mínima de 2 metros con sus compañeros en el desarrollo de la actividad deportiva**, por lo que se diseñarán los ejercicios pensando en dicho propósito. En este sentido no se permitirán organizaciones abiertas, sino que recurriremos a filas ya que nos permiten guardar distancias más fácilmente.

Se señalarán sobre el suelo los sitios en los que cada alumno deberá permanecer mientras el monitor explica un ejercicio, para garantizar la distancia mínima de seguridad de 2 metros.

Después de la utilización del material que intercambia el alumnado, se procederá a su limpieza.

Este protocolo en las actividades deportivas se dará a conocer a los participantes y a sus padres o tutores legales antes del inicio de nuestra Escuela de Verano, pero también utilizaremos uno de nuestros talleres para concienciar al alumnado. Pero **es muy importante la labor de concienciación que debe hacerse desde los hogares de nuestros participantes.**

10.7 PROTOCOLO TALLERES EN AULAS

Con el fin de mantener las distancias de seguridad en nuestros talleres, vamos a utilizar 2 aulas de manera simultánea. De esta manera, se guardarán siempre 2 metros entre alumno y alumno, que se sentarán siempre en su mesa de manera individual.

Los materiales, las mesas y las sillas serán limpiados tras cada actividad para que el siguiente grupo no tenga riesgo de contagio.

10.8 MENOR CON SÍNTOMAS EN LA ACTIVIDAD

Si por cualquier circunstancia, un menor manifiesta síntomas de encontrarse enfermo en el horario de nuestra escuela, procederemos de la siguiente manera:

- El alumno será apartado del grupo y será aislado en una de las aulas de talleres (sala de ajedrez).
- Permanecerá acompañado siempre de uno de nuestros monitores.
- Se contactará con el responsable legal para que acuda a la instalación a recoger al menor a su cargo.
- Pondremos en conocimiento del director de la instalación esta circunstancia, para que proceda a su seguimiento y control con las autoridades sanitarias.
- El menor se podrá reincorporar a nuestra actividad en cuanto los síntomas desaparezcan, siempre que las autoridades sanitarias no indiquen lo contrario.
- En el caso de detectarse un caso positivo de COVID-19, de común acuerdo con las autoridades sanitarias y la dirección de la instalación, la actividad podrá ser clausurada. En ese caso, se comunicará a las autoridades la inscripción en nuestra actividad para que se proceda a su rastreo.